

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.055

Miércoles 22 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2599810

EXTRACTO

CHRISTIAN ALEJANDRO ORTIZ CÁCERES, Abogado, Notario Interino de la 7ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas N° 1.161, entrepiso, comuna y ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 14 de Enero de 2024, otorgada ante mí, bajo Repertorio N° 426 - 2.025, don FREDDY BENITO SOTO LAVAL, chileno, casado, ingeniero, C.I. N° 11.477.872-9, con domicilio en calle Diego de Almagro N° 648, comuna Lo Prado, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; constituyó Sociedad por Acciones, Razón Social: "RESCATE URBANO SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda ejercer sus actividades en todo el territorio nacional y en el extranjero, para lo cual podrá abrir y cerrar toda clase de oficinas, agencias, representaciones o sucursales y constituir domicilios especiales. Duración: Indefinida, desde fecha de escritura. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) El servicio de transporte de pasajeros en general para empresas privadas y fiscales, pudiendo actuar de igual forma como tour operador turístico, y el servicio de transportes receptivo turístico en general, su logística y distribución de pasajeros en general, todo esto dentro y fuera del país, tanto por vía terrestre como por vía aérea, marítima, lacustre o fluvial, pudiendo emplear para ello vehículos de medios de transporte propios, arrendados, sub contratados o que la sociedad detente a cualquier título; b) El servicio de carga y transporte por carretera o ciudad, despacho, entrega, logística y distribución en general de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas y carga en general, todo esto dentro y fuera del país, tanto por vía terrestre como por vía aérea, marítima, lacustre o fluvial, pudiendo emplear para ello vehículos de medios de transporte propios, arrendados o que la sociedad detente a cualquier título; c) Servicios con recursos humanos en materias inherentes a la seguridad privada, seguridad presencial, vigilancia y televigilancia, la asistencia y asesoría en la materia; d) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, gestión, corretaje y transporte en general de todo tipo de productos metalúrgicos, desechos y desperdicios de metales, sus excedentes y/o chatarra metálica, residuos no tóxicos de todo tipo de metales y/o cualquier otro mineral, todo lo anterior comercializado al por mayor y/o al detalle, producto de la compra, adquisición, venta y comercialización en general de excedentes de remate y/o excedentes industriales de todo tipo; e) La compra, venta, comercialización, mantención en general y servicios para maquinarias industriales, herramientas, materiales y artefactos nuevos y/o usados de demolición, como también todo tipo de artículos y/o materiales de ferretería y construcción; f) La mantención y/o desmantelamiento de maquinaria industrial en general; g) Los servicios industriales en general, el desmonte, desarme, ensamblado y armado de galpones metálicos, piezas metálicas, matricería en general, como también el montaje de sistemas eléctricos; h) La realización de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con lo anterior, convenientes o necesarias para los fines de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos necesarios para la realización de estos fines; e i) Toda otra actividad que él o los socios acuerden sean o no complemento para la consecución del objeto social. Capital: \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal ni preferencias, íntegramente suscritas y pagadas al contado por el constituyente. Administración: La representación, uso de la razón social y administración de esta persona jurídica, será ejercida por don FREDDY BENITO SOTO LAVAL, quien es nombrado como Administrador y/o Gerente General de esta sociedad, amplias facultades. Demás antecedentes en escritura extractada. Santiago, 17 de Enero de 2025.

CVE 2599810

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

